



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO
COMPROMISO



Contraloría General

Informe de Gestión Noviembre 2020



CONTENIDO

	Pág.
1. Presentación	3
2. Ámbito Correctivo	4
2.1. Acciones de Control	5
2.2. Acciones de Fiscalización	5
2.1.2. Revisiones y Procedimientos Específicos	5
A) Revisión Soporte Documental de Cuenta Pública	5
B) Bitácoras de Control de Combustible	5
C) Arqueo de Fondo Fijo	6
D) Revisión de la presentación de Información Contable, Presupuestaria y Programática	6
3. Responsabilidad y Situación Patrimonial	7
A) Declaraciones de Situación Patrimonial	7
B) Actos de Entrega y Recepción	7
4. Asuntos Jurídicos	8
A) Atención y emisión de respuesta dentro de los plazos legales señalados, a los diversos requerimientos jurídicos realizados por autoridades de todos los ámbitos de gobierno.	9
B) Procedimientos Administrativos	10
C) Capacitación	11
5. Consideraciones Finales	13



1. Presentación

El presente documento se emite en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, para informar de las acciones y estado que guardan los asuntos de la Contraloría General en el mes de noviembre de 2020.

Se informan de las principales acciones realizadas, como son revisiones, arqueos, cierre de auditoría, actas de entrega y recepción, así como del seguimiento a los asuntos jurídicos, entre otros asuntos.

Es importante señalar que se aprobó por parte del Consejo Estatal el Acuerdo CE/2020/060 de fecha 28 de noviembre de 2020 en el cual se modifica la Estructura Orgánica de la Contraloría General del propio Instituto el cual se encuentra publicado en la página oficial del con su anexo en la página <http://www.iepct.mx/docs/acuerdos/CE-2020-060.pdf> y <http://www.iepct.mx/docs/acuerdos/CE-2020-060-ANEXO.pdf>



ÁMBITO CORRECTIVO

2. Ámbito Correctivo

No obstante que a mediados del mes de marzo fueron interrumpidas las actividades de carácter presencial en las oficinas del Instituto Electoral, a partir de octubre a la fecha se inició el retorno a las actividades paulatinamente, mismas que informan en el presente.

2.1. Acciones de Control

A continuación, se informa de las acciones realizadas en el mes de noviembre y estado que guardan los asuntos relacionados con la fiscalización de los recursos del Instituto.

2.2. Acciones de Fiscalización

2.2.1. Revisiones y Procedimientos Específicos

A) Revisión Soporte Documental de Cuenta Pública

Se realizó el análisis y seguimiento a las solventaciones de las observaciones correspondientes a la documentación soporte de pólizas contables y órdenes de pago realizadas a los meses de mayo, junio y agosto 2019.

B) Bitácoras de Control de Combustible

Se elaboraron las cédulas de observaciones de las Bitácoras de Combustible correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2019. Asimismo, se realizó el oficio CG/163/2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, recibido en la Dirección Ejecutiva de Administración el 20 de noviembre del presente año, donde fueron notificadas las observaciones y se citó a reunión para la presentación de las solventaciones el día 27 de noviembre de 2020.

Con oficio CG/180/2020 de fecha 27 de noviembre de 2020, se autorizó la prórroga para la presentación de las solventaciones de las Bitácoras de Combustible del periodo de septiembre a diciembre de 2020, solicitada por el LCPyF. Juan Manuel Segura Guzmán, mediante oficio D.E.A./1105/2020 de fecha 26 de noviembre de 2020.

Posteriormente, se recibió el memorándum DEA/CRMYS/CSG/0980/2020 de fecha 30 de noviembre de 2020, en donde fueron notificadas las solventaciones de las bitácoras de combustible del período de septiembre a diciembre del ejercicio 2019.

C) Arqueo de fondo fijo

Se elaboraron cédulas de observaciones del arqueo al fondo fijo asignado a la Dirección Ejecutiva de Administración, así como su notificación mediante el oficio CG/174/2020 de fecha 23 de noviembre de 2020.

D) Revisión de la presentación de Información Contable, Presupuestaria y Programática

Se llevó a cabo la revisión de la presentación de Información Contable, Presupuestaria y Programática de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios, correspondiente a los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2019, de lo anterior se elaboraron las cedulas de observaciones.

3. Responsabilidad y Situación Patrimonial

A) Declaraciones de situación patrimonial

Servidor Público	Tipo de declaración	Fecha de recepción
31	Inicial	Noviembre 2020
2	Conclusión	Noviembre 2020

B) Actos de entrega y recepción

FECHA INICIO Y CIERRE	NÚMERO	PERSONAL QUE INTERVIENE	DIRECCIÓN, SUBDIRECCIÓN, COORDINACIÓN Ó ÁREA QUE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE	OBSERVACIONES
04 de noviembre de 2020	CG/EYR/017/2020	Catalina López Ventura	Dirección Jurídica	Vladimir Hernández Venegas	Carlos Eduardo León Mayo	El expediente del procedimiento se encuentra debidamente archivado y escaneado.
05 de noviembre de 2020	CG/EYR/018/2020	Catalina López Ventura	Consejería Electoral	Juan Manuel Segura Guzmán	Hernán González Sala	El expediente del procedimiento se encuentra debidamente archivado y escaneado
05 de noviembre de 2020	CG/EYR/019/2020	Catalina López Ventura	Secretaría Técnica (Consejería Mtro. Juan Correa López)	Blanca Eni Moreno Roa	Hiram Aurelio Torres Moreno	El expediente del procedimiento se encuentra debidamente archivado y escaneado



26 de noviembre de 2020	CG/EYR/020/2020	Catalina López Ventura	Dirección Ejecutiva De Organización Electoral Y Educación Cívica	Armando Antonio Rodríguez Córdova	Roberto González Pedraza	El expediente del procedimiento se encuentra debidamente archivado y escaneado
-------------------------	-----------------	------------------------	--	-----------------------------------	--------------------------	--

4. Asuntos Jurídicos

En cumplimiento a los acuerdos números CE/2020/011 y CE/2020/12 emitidos por el Consejo Estatal del IEPCT, en los cuales se determina la implementación de medidas de contingencia, prevención y suspensión de actividades presenciales, plazos y términos, hasta en tanto las autoridades sanitarias en forma oficial comuniquen lo contrario; para prevenir y evitar la propagación del virus COVID-19, notificados mediante la circular S.E./006/2020 de fecha 18 de marzo de 2020, signada por el otrora Secretario Ejecutivo del IEPCT, circular D.E.A/002/2020 de fecha 19 de marzo de 2020 y circular D.E.A./002/2020 de fecha 30 de junio de 2020, signadas por el L.C.P y F. Juan Manuel Segura Guzmán, Director Ejecutivo de Administración del IEPCT. Así como el acuerdo número CE/041/2020, emitido por el Consejo Estatal del IEPCT, en el cual se establece el horario de labores a partir del día 05 de octubre de 2020, por el inicio del Proceso Electoral Local 2020-2021, notificado mediante circular S.E.010/2020 de fecha 04 de octubre de 2020, signada por el Maestro Armando Antonio Rodríguez Córdova, en ese entonces Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IEPCT.

Con fecha 29 de octubre de 2020 el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, emitió circular bajo número: S.E/014/2020, por medio de la cual se suspendieron labores del 31 de octubre al 03 de noviembre de 2020, con motivo de la desinfección de todas las áreas del IEPCT.

Con fechas 07 y 10 de noviembre de 2020, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, emitió circulares bajo números: S.E/015/2020 y S.E/016/2020, por medio de la cual se suspendieron labores presenciales hasta el 13 de noviembre de 2020, por las condiciones climatológicas y riesgo inherente de inundaciones en el territorio tabasqueño; razón por la cual se solicitó salvaguardar los bienes muebles y el archivo documental que obren en cada una de las áreas en la bodega habilitada para ello.

Con fecha 07 de noviembre de 2020 el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, emitió circular bajo número: S.E/015/2020, por medio de la cual se suspendieron labores hasta el 13 de noviembre de 2020, por las condiciones climatológicas y riesgo inherente de inundaciones en el territorio tabasqueño.

Con motivo de las circulares descritas en los párrafos anteriores, el día sábado 07 de noviembre de 2020, todo el personal de la Contraloría General del IEPCT, realizó el resguardo bienes muebles y archivo documental de todas y cada una de las áreas que la integran.

A) Atención y emisión de respuesta dentro de los plazos legales señalados, a los diversos requerimientos jurídicos realizados por autoridades de todos los ámbitos de gobierno.

1. Con fecha 30 de noviembre se apoyó a la Coordinación de Auditoría para elaborar y fundar y motivar el escrito de respuesta y extrañamiento al presidente del Comité de Compras del IEPCT, con motivo de la Presentación y Aprobación, en su caso, de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco del ejercicio 2020”.

B) Procedimientos administrativos

A continuación, se informa del estado que guardan los Expedientes relacionados con los siguientes asuntos:

1. Con fecha 04 de noviembre de 2020, esta Contraloría general, recibió el oficio D.E.A./0911/2020, de fecha 23 de octubre suscrito por Director Ejecutivo de Administración del IEPCT, dando contestación al oficio CG/0135/2020 de fecha 22 de octubre de 2020, suscrito por la Contralora General del IEPCT;
2. Con fecha 19 de noviembre de 2020 mediante oficio número: CG/0173/2020, signado por la Contralora General, y recibido por el Director Ejecutivo de Administración del IEPCT el día 23 de noviembre de ese año, por medio del cual se le solicitaron aclaraciones adicionales al oficio: D.E.A./0911/2020, de fecha 23 de octubre suscrito por Director Ejecutivo de Administración del IEPCT.
3. Con fecha 25 de noviembre de 2020, se recibió oficio número D.E.A./1083/2020, signado por el director Ejecutivo de Administración, mediante el cual da respuesta al oficio CG/0173/2020.
4. Con fecha 30 de noviembre se le notificó a la C. LCP Maria Antonieta Álvarez Cervantes, el oficio número CG/0172/2020 de fecha 19 de noviembre de 2020, por medio del cual la Contraloría General del IEPCT, le solicitó información para esclarecer los hechos relacionados con un escrito de denuncia anónima dado a conocer mediante el Oficio D.E.A./0786/2020 y D.E.A./0911/2020, signado por el Director Ejecutivo de Administración.
5. **Expediente núm. CG/INV/ITAIP/CT-VHV-MAAC-JDCR-VMAG/LFGC-YHG/007/2019** Con fecha 18 de noviembre 2020 se dictó acuerdo de conclusión y archivo, así como providencias administrativas relacionadas con el recurso de revisión número RR/DAI/2098/2019-PIII promovido por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con lo que se concluyó en definitiva ese expediente iniciado en el mes de octubre del año 2019.

6. **Expediente núm. CG/INV/OSFE-3398/002/2020** Con fecha 26 de noviembre de 2020 se admitieron todos y cada uno de los informes presentados por servidores públicos y ex servidores públicos, señalados como presuntos responsables en el expediente mencionado; así como informe rendido por el Secretario Ejecutivo del IEPCT en su calidad de colaborador.

C) Capacitación.

Durante el último trimestre del año, se inició un programa de capacitación en materia de contabilidad gubernamental, sistema nacional anticorrupción, y procedimientos en materia de responsabilidades administrativas, auspiciado y organizado por los servidores públicos de la Contraloría y de la Coordinación “A” (Área jurídica de la Contraloría General) con el propósito de fortalecer y actualizar los conocimientos en esa materia, en particular durante el mes de noviembre se participó en los siguiente eventos:

- Participación de todos los servidores públicos de la Contraloría General, en el Combo de Capacitación Gubernamental, organizado por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a través del Órgano Interno de Control de ese instituto y otras instituciones, los días 04, 05, 11 y 12 de noviembre de 2020, con temas como: Control Interno e Institucionalización Gubernamental; la Nueva Gestión Pública y los órganos Internos de Control; Auditoría Gubernamental y Gestión de Riesgos impartido a través de diversas plataformas electrónicas, obteniendo constancia.
- Participación de los integrantes de la Coordinación “A” de la Contraloría del IEPCT en la presentación del Libro: “Derecho Disciplinario en México. Teoría y práctica de Manuel Lucero Espinosa y Jorge Alberto Estrada Cuevas” organizado por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, impartido de manera virtual a través de la plataforma de YouTube el día 09 de noviembre de 2020.

- Participación de los integrantes de la Coordinación “A” de la Contraloría del IEPCT en el seminario “COMPLIANCE y el Sistema Nacional Anticorrupción”, impartido por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de Universidad Nacional Autónoma de México, impartido de manera virtual a través de la plataforma de Facebook el día 17 de noviembre de 2020.
- Participación de los integrantes de la Coordinación “A” de la Contraloría del IEPCT en el módulo VII denominado: Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y Ley General de Responsabilidades Administrativas, impartido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Tabasco el día 26 de noviembre de 2020, impartido de manera virtual a través de la plataforma Zoom, se obtuvo Constancia; dicho curso fue pagado con recursos propios de los servidores públicos participantes;
- Participación de los integrantes de la Coordinación “A” de la Contraloría del IEPCT en la Conferencia Magistral “Derecho Disciplinario Mexicano, impartida por el Magistrado Maestro Alberto Gándara Ruiz Esparza, auspiciada por el Colegio de Abogados Humanista impartido de manera virtual a través de la plataforma Zoom; dicho curso fue conseguido por los servidores públicos participantes;



CONSIDERACIONES FINALES



4. Consideraciones Finales

En el presente documento se informó de las acciones y seguimiento dado a los asuntos que se llevan en la Contraloría General, en materia de fiscalización y jurídicos, sin embargo, es importante señalar que se busca en todo momento cumplir con las actividades aprobadas en el Programa de Trabajo, en el entendido que existen circunstancias de fuerza mayor que están provocando retrasos en las actividades cotidianas en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

CONTRALORÍA GENERAL